



OFICIO N°: 1745/2025

ANT.: Oficio N°565/2025 de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa proyectos que indica.

SANTIAGO, 16/05/2025

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, en respuesta a requerimiento recibido mediante el oficio N°565/2025, por medio del cual la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, se solicitó información sobre los proyectos en desarrollo o en estudio para mejorar la provisión de agua en la comuna de Chillán Viejo, una de las más afectadas por la necesidad de abastecimiento mediante camiones aljibe. Al respecto me permito informar lo siguiente.

1. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, otorga, en una de sus tipologías, soluciones sanitarias, como herramienta para reducir el déficit en cobertura del suministro de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales a lo largo y ancho del territorio, de forma eficiente y sostenible, dotando de agua potable, seguridad sanitaria y condiciones básicas de desarrollo a las personas que viven en localidades rurales y urbanas.

2. Dicho programa, ha financiado diversas iniciativas en la comuna de Chillán Viejo, las que se informan mediante documento adjunto "Chillan Viejo.xlsx".

Agradeciendo su interés sobre esta materia,

Se despide, atentamente,



FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / FPR / PPA / ppa

DISTRIBUCIÓN:

1. SUBDERE - Jefa Unidad - Oficina de Partes
2. SUBDERE - Jefe División - División de Municipalidades